

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 9  
Córdoba**

Núm. 2.972/2012

Don Francisco Rafael Ojeda Leiva, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio nº 597/2012 a instancia de Manuel Godoy Murillo y Mercedes Dueñas Infante, representados por el Procurador don Manuel Coca Castilla, y asistidos del Letrado don Antonio Esteban Rodríguez Rubio, para la inmatriculación de la siguiente finca:

"Urbana.- Edificación destinada a almacén-estacionamiento señalada con el número 36 de la calle Extramuros, de Villaviciosa de Córdoba.

Consta de solo planta baja con una superficie en solar de 28 metros cuadrados y una superficie construida de 28 metros cuadrados.

Linda: Por la derecha entrando, con edificación número 38 de la misma calle, de doña María Dolores Alcaide Mora; por la izquierda, con edificación número 34 de la misma calle, de don Francisco Carbonell Serna; y por el fondo, con propiedad de Felipe Gutiérrez Nevado.

Referencia catastral 3168117UH2136N0001ZO".

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 17 de abril de 2012.- El Magistrado-Juez, firma ilegible.